

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Caja Petrolera de Seguro Social, mediante sus órganos competentes, ha convocado a licitación pública para la provisión de equipos médicos, con destino a los centros asistenciales que administra en el país y ha solicitado con la aprobación del Instituto Boliviano de Seguridad Social, la promulgación del correspondiente Decreto Supremo que autorice la erogación de la suma de \$us. 319.649.92 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTINUEVE 92/100 DOLARES AMERICANOS), en cumplimiento de la previsión contenida en el inc. e) del Artículo 7º del Decreto Supremo N° 12262, de 24 de febrero de 1975;

Que, es deber del Supremo Gobierno promover su política social, haciendo que las instituciones gestoras cuenten con todos los elementos necesarios e indispensables para la protección del capital humano del país.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase lo actuado por la Honorable Junta de Almonedas de la Caja Petrolera de Seguro Social, reunida en fecha 9 de Mayo del año en curso para la provisión de equipos médicos de la firma ?HANSA? Ltda., Representante exclusivo de SIEMENS A. G. ALEMANIA, por la suma total \$us. 319.649.92 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTINUEVE 92/100 DOLARES A MERICANOS), conforme a la Convocatoria N° 10-74 y a las condiciones técnicas del correspondiente pliego de especificaciones.

ARTÍCULO 2.- Se faculta a las autoridades ejecutivas de la Caja Petrolera de Seguro Social, firmar el contrato respectivo con la firma SIEMENS A. G. ALEMANIA, con intervención del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno. Los señores Ministro de Estado en los Despachos de Previsión Social y Salud Pública y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno, de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.